

San Juan Opico, La Libertad, 26 de Marzo del 2019

MIELES JOYA DE CERÉN, S.A. DE C.V. Ingeniero Claudia Avalos Presente

Estimada Ingeniero Avalos:

Es un gusto saludarla de parte de nuestra empresa EDESAL, deseándole éxitos en sus labores.

Respecto a su solicitud de factibilidad, nos complace confirmarle que la zona donde está ubicado su proyecto, se encuentra dentro del área de servicio de nuestra empresa. Por consiguiente estamos en posibilidad de suministrar la conexión para el propósito requerido como se nos ha informado, previa construcción de infraestructura eléctrica de adecuamiento, bajo las condiciones económicas que les informaremos cuando hayamos elaborado el estudio y presupuesto correspondiente de los trabajos necesarios a efectuar por nuestra parte, previa solicitud de su parte.

El ingeniero electricista y/ó empresa constructora será el responsable de la obra y de los trabajos necesarios en el punto de enlace con nuestra red, en el entendido de que construirá de acuerdo a las normas técnicas reguladas y de operación de EDESAL.

Respecto al establecimiento de un contrato por la venta de energía generada por su planta e inyectada a nuestra red, lamentamos informarles que por el momento las condiciones de compra de energía y requerimientos de nuestra demanda están cubiertas, sin embargo, pueden contar con nuestra red para el transporte de energía si su estrategia comercial permite la venta de esta en el mercado spot y/u otro agente interesado.

Para coordinar trámites y más detalles, comunicarse con el Ingeniero Ricardo Chévez, en nuestra oficina ubicada en Ciudad Versailles.

Cualquier consulta, quedo a sus apreciables órdenes,

Ingeniero Ricardo Chevez Himede Cel. 7469-5076 y 2345-6600

EDESAL, S.A. DE C.V.